



Arauca, 15 de diciembre del 2025

Doctora

NUVIA AIDEE MARTINEZ NIEVES

Profesional Universitario Banco de Programas y Proyectos

Arauca

Asunto: Solicitud de ajuste y viabilidad del proyecto de inversión denominado "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA", vigencia 2026.

Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente realizar el procedimiento de ajuste al proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA", identificado con código BPIN 202500000037192 - PIIP, el cual fue formulado, registrado y viabilizado inicialmente bajo las siguientes condiciones:

VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR VIABILIZADO	FUENTES	TIEMPO	FECHA VIABILIDAD
\$ 262.518.355,00	\$ 262.518.355,00	I.C.L.D.	Once (11) meses	11/09/2025

El proyecto radicado en el Banco de proyectos, inicialmente contempla el siguiente presupuesto de inversión, con actividades y recursos, tal como se indica en la siguiente tabla de presupuesto.

Ítem	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Componente 1. Fortalecimiento operativo a los integrantes del sistema municipal de gestión del riesgo de desastres				
1.1	Logística para la operación y fortalecimiento del SMGRD				\$ 123.368.355
1.1.1	Adquisición de gasolina	Galón	2500	\$ 24.650	\$ 61.625.000
1.1.2	Adquisición de ACPM	Galón	1800	\$ 18.900	\$ 34.020.000
1.1.3	Servicio de hidratación (Agua en bolsa de 300ml)	Und	3000	\$ 550	\$ 1.650.000
1.1.4	Servicio de almuerzos	Und	450	\$ 25.000	\$ 11.250.000
1.1.5	Servicio de refrigerios	Und	450	\$ 9.000	\$ 4.050.000
1.1.6	Adquisición de DRON	Und	1	\$ 10.773.355	\$ 10.773.355
1.2	Adquisición de elementos para el fortalecimiento de Defensa Civil Colombiana - Seccional Arauca	Und	1	\$ 50.750.000	\$ 50.750.000



2	Componente 2. Implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres en el municipio de Arauca.				\$ 88.400.000
2.1.1	Evaluación de amenaza por especies arbóreas en el Municipio de Arauca.	Documento de evaluación	33	\$ 600.000	\$ 19.800.000
2.1.2	Visitas a zonas en condición de vulnerabilidad y/o amenaza natural y/o antrópica no intencionales en el Municipio de Arauca.	Visita	35	\$ 800.000	\$ 28.000.000
2.1.3	Asistencia técnica al SMGRD para dar respuesta a requerimientos de comunidades y entes de control de materia de gestión del riesgo de desastres	Numero	16	\$ 700.000	\$ 11.200.000
2.1.4	Desarrollar acciones de respuesta técnica a eventos de emergencias mediante maquinaria amarilla	Evento	24	\$ 700.000	\$ 16.800.000
2.1.5	Realizar talleres de Capacitación a los integrantes del SMGRD en los procesos de la gestión del riesgo de desastres	Taller	10	\$ 1.260.000	\$ 12.600.000
VALOR TOTAL					\$ 262.518.355,00

Justificación.

Los ajustes propuestos a las actividades del proyecto de inversión, se sustentan en atender las necesidades técnicas y operativas de los integrantes del sistema municipal para la gestión del riesgo de desastres en su implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres, puesto que, se requiere fortalecer las capacidades de respuesta a las comunidades vulnerables ante un evento amenazante de origen natural y/o antrópico no intencionado.

De igual manera se realizó nuevo estudio de mercado para actualizar los precios a fecha actual, toda vez que el proyecto se ejecutará en la vigencia 2026.

1. Presupuesto ajustado.

Ítem	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Componente 1. Fortalecimiento operativo a los integrantes del sistema municipal de gestión del riesgo de desastres				\$ 78.000.000
1.1	Logística para la operación y fortalecimiento del SMGRD	Und	1	\$78.000.000,00	\$78.000.000,00
1.1.1	Adquisición de gasolina	Unidad	1200	\$ 24.650,00	\$ 29.580.000,00
1.1.2	Adquisición de ACPM	Unidad	1100	\$18.900,00	\$ 20.790.000,00



1.1.3	Servicio de hidratación (Agua en bolsa de 300ml)	Unidad	1501	\$ 550,00	\$ 825.550,00
1.1.4	Servicio de almuerzos	Unidad	139	\$25.000,00	\$3.475.000,00
1.1.5	Servicio de refrigerios	Unidad	198	\$ 9.000,00	\$1.782.000,00
1.1.6	Adquisición de DRON para captura de información en zonas objeto de riesgo de desastre	Unidad	2	\$10.773.725,00	\$21.547.450,00
2	Componente 2. Implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres en el municipio de Arauca.				\$ 120.000.000
2.1.1	Evaluación de amenaza por especies arbóreas en el Municipio de Arauca.	Documento de evaluación	14	\$ 609.821	\$ 8.537.500
2.1.2	Identificación y mapeo comunitario de amenazas, vulnerabilidades y capacidades en el municipio de Arauca	Número	10	\$ 800.000	\$ 8.000.000
2.1.3	Elaboración de diagnósticos en zonas en condición de vulnerabilidad y/o amenaza natural y/o antrópica no intencionales en el Municipio de Arauca.	Diagnosticc	20	\$ 994.500	\$ 19.890.000
2.1.4	Desarrollar acciones de respuesta técnica a eventos de emergencias mediante maquinaria amarilla	Evento	20	\$ 1.200.000	\$ 24.000.000
2.1.5	Realizar acompañamiento y asistencia técnica al SMGRD para dar respuesta a requerimientos de comunidades y entes de control de materia de gestión del riesgo de desastres	Número	36	\$ 721.875	\$ 25.987.500
2.1.6	Realizar talleres de Capacitación a los integrantes del SMGRD en los procesos de la gestión del riesgo de desastres	Taller	11	\$ 1.260.000	\$ 13.860.000
2.1.7	Adquisición de elementos para el fortalecimiento de Defensa Civil Colombiana - Seccional Arauca	Und	1	\$ 19.725.000	\$ 19.725.000
VALOR TOTAL					\$ 198.000.000,00

DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES Y ACTIVIDADES A REALIZAR

COMPONENTE 1. FORTALECIMIENTO OPERATIVO A LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Mediante el desarrollo del componente se busca fortalecer la capacidad operativa del sistema municipal de gestión del riesgo de desastres mediante herramientas y equipos que permitan garantizar una respuesta oportuna e implementar los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y el manejo de desastres, dirigido a las comunidades vulnerables a eventos de origen natural y antrópicos no intencionales del municipio de Arauca.

Actividad 1.1 Logística para la operación y fortalecimiento del SMGRD

La presente actividad, busca fortalecer mediante mecanismos, herramientas y equipos a los integrantes del Sistema Municipal para la Gestión del Riesgo de Arauca, con el fin de brindar insumos logísticos que permitan garantizar la respuesta a las comunidades del territorio.

Actividad 1.1.1. Adquisición de gasolina

Consiste en el fortalecimiento de la operatividad de los integrantes del Sistema Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres que está conformado por los organismos de socorro, Ejército, Armada, Policía, Corporinoquia y secretarías de despacho, mediante el suministro de combustibles para los vehículos, motocicletas y motores fuera de borda adscritos a dichas entidades; con el fin de que se atiendan las necesidades emanadas por los diferentes procesos de gestión del riesgo (conocimiento del riesgo, mitigación del riesgo y atención de emergencias).

En cuanto al combustible se hará entrega hasta agotar recursos de acuerdo a la variación de precios del mercado mediante una tarjeta inteligente manejados por el Coordinador del CMGRD el cual autorizará a los organismos de socorro o integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo según la necesidad del servicio mediante la operación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Arauca.

Producto

Suministro de gasolina hasta agotar recursos de acuerdo a la variación de precios del mercado

Soportes:

- Acta de recibo del suministro de combustible

Actividad 1.1.2. Adquisición de ACPM

Consiste en el fortalecimiento de la operatividad de los integrantes del Sistema Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres que está conformado por los organismos de socorro, Ejército, Armada, Policía, Corporinoquia y secretarías de despacho, mediante el suministro de combustibles para los vehículos, motocicletas y motores fuera de borda adscritos a dichas entidades; con el fin de que se atiendan las necesidades emanadas por los diferentes procesos de gestión del riesgo (conocimiento del riesgo, mitigación del riesgo y atención de emergencias).

En cuanto al combustible se hará entrega hasta agotar recursos de acuerdo a la variación de precios del mercado mediante una tarjeta inteligente manejados por el Coordinador del



CMGRD el cual autorizará a los organismos de socorro o integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo según la necesidad del servicio mediante la operación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Arauca.

Producto

Suministro de gasolina hasta agotar recursos de acuerdo a la variación de precios del mercado

Soportes:

- o Acta de recibo del suministro de ACPM

Actividad 1.1.3. Servicio de hidratación (Agua en bolsa de 300ml)

Debido a las múltiples acciones operativas que deben realizar las entidades adscritas al sistema municipal de gestión del riesgo de desastres que requieren el esfuerzo físico y extensas jornadas de trabajo de los funcionarios, servidores y voluntarios adscritos dichas entidades, se hace necesario garantizar un mínimo de bienestar mediante la hidratación.

Consiste en la entrega de bolsas de 1501 bolsas de agua de 300 ml y refrigerios a los funcionarios, servidores y/o voluntarios de las entidades operativas del sistema municipal para la gestión del riesgo de desastres en jornadas operativas de atención de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.

Producto:

Mil quinientas un (1501) bolsas de agua de 300ml suministradas.

Soportes:

- Registro fotográfico
- Formatos de entrega firmado por el líder de la actividad

Actividad 1.1.4. Servicio de almuerzos

Debido a las múltiples acciones operativas que deben realizar las entidades adscritas al sistema municipal de gestión del riesgo de desastres que requieren el esfuerzo físico y extensas jornadas de trabajo de los funcionarios, servidores y voluntarios adscritos dichas entidades, se hace necesario garantizar un mínimo de bienestar mediante la entrega de almuerzo.

Se deberá entregar 139 raciones de almuerzos, deberá tener en cuenta los protocolos de bioseguridad para este tipo de alimentos, compuesto por entrada (sopa), verdura (verdura caliente o ensalada fría), plato principal con una proteína de mínimo 100 gr. (res, cerdo, pollo o pescado), dos carbohidratos (arroz, papa, plátano, frijol o lentejas), jugo y/o gaseosa de mínimo 300 ml.

Producto:

Ciento treinta (139) almuerzos a las entidades operativas suministrados

Soportes:

- Registro fotográfico
- Formatos de entrega firmado por el líder de la actividad



Actividad 1.1.5. Servicio de refrigerios

Debido a las múltiples acciones operativas que deben realizar las entidades adscritas al sistema municipal de gestión del riesgo de desastres que requieren el esfuerzo físico y extensas jornadas de trabajo de los funcionarios, servidores y voluntarios adscritos dichas entidades, se hace necesario garantizar un mínimo de bienestar mediante la entrega de refrigerios.

En cuanto al suministro de 198 refrigerios debe corresponder a tipo ración preparada, deberá ser industrializada, con facilidad de consumo frío sin previa preparación compuesto por un (1) sólido (pastel, brownie, mantecada o pie de frutas), un líquido frío de mínimo de 300 ml (gaseosa, jugo natural o jugos pasteurizado).

Producto:

Ciento noventa y ocho (198) refrigerios a las entidades operativas realizados.

Soportes:

- Registro fotográfico
- Formatos de entrega firmado por el líder de la actividad

Actividad 1.1.6. Adquisición de DRON para captura de información en zonas vulnerables a fenómenos naturales y/o antrópicos no intencionados

Consiste en la adquisición de dos drones que apoyen las labores del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres en la identificación de puntos críticos, afectaciones y zonas en condición de vulnerabilidad por eventos de origen natural y/o antrópicos no intencionales, teniendo en cuenta, las grandes áreas de afectaciones las cuales cuentan con dificultad en el ingreso, debido a condiciones inundables, procesos de quemas e identificación de ríos y caños que no permiten el acceso terrestre y/o fluvial dificultando así las labores de respuesta e identificación de zonas en condición de amenaza a la población.

Asimismo, la defensa civil colombiana en sus labores de acompañamiento al Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres y la respuesta operativa a situaciones de emergencia, requiere un equipo que apoye las labores de reconocimiento e identificación de los eventos de emergencia que se requieran atender en campo.

Dicho equipo deberá contar con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

- ✓ Velocidad mínima de ascenso 5 m/s
- ✓ Velocidad máxima de descenso 3,5m/s
- ✓ Tiempo mínimo de vuelo 30 minutos
- ✓ Cámara principal de mínimo 1" con pixeles efectivos de 4MP
- ✓ Formato de Video MP4 HDR 4K
- ✓ Centro de Carga de baterías
- ✓ 2 baterías de vuelo inteligente: 2453 mAh
- ✓ Sistema de detección
- ✓ Sistema de transmisión de video
- ✓ Juego de hélices de repuesto
- ✓ Control remoto con pantalla
- ✓ Garantía de un año



Productos a entregar:

Dos (02) Drones para el desarrollo de actividades del CMGRD adquiridos

Soportes:

- Registro fotográfico
- Actas de ingreso al almacén municipal.

COMPONENTE 2. IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.

El sistema nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres creado a partir de la Ley 1523 de 2012 por sanción presidencial, es el conjunto de entidades nacionales del orden público, privado y comunitario que, articuladas con las políticas, normas y recursos, tiene como objetivo llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en todo el territorio nacional en busca de mejorar la calidad de vida, la seguridad y el bienestar de todas las comunidades colombianas.

Es de conocerse que la responsabilidad en la Gestión del Riesgo recae sobre todos y cada uno de los habitantes del territorio colombiano, y, en cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades pertenecientes al sistema ejecutarán los procesos de Gestión del Riesgo, entendidos como: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres. Por su parte, los demás habitantes actuarán con precaución y autoprotección bajo lo dispuesto por las autoridades correspondientes.

Actualmente el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres está compuesto por 6 instancias de orientación y coordinación, quienes optimizan el desempeño y la gestión de las distintas entidades en la ejecución de acciones. Estas son:

1. Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo
2. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
3. Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo
4. Comité Nacional para la Reducción del Riesgo
5. Comité Nacional para el Manejo de Desastres
6. Consejos Departamentales, distritales y municipales para la Gestión del Riesgo

Para este caso, el consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres es la instancia encargada de la coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, quienes deben garantizar la efectividad y articulación de los procesos de la Gestión del Riesgo en la entidad territorial que a cada uno le corresponde.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el municipio de Arauca en cabeza de la oficina de gestión del riesgo busca el apoyo, asesoría y seguimiento técnico y operativo mediante la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial, con el fin de garantizar la capacidad operativa de sus integrantes.



Actividad 2.1. Evaluación de amenaza por especies arbóreas en el Municipio de Arauca.

Para el desarrollo de esta actividad se deberá realizar el acompañamiento al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y a la secretaría de Desarrollo Económico y Sostenible a lugares donde la población en general reporte mediante oficio especies arbóreas en situación de amenaza y/o riesgo.

Metodología.

Se deberá realizar 14 visitas para la evaluación de las especies arbóreas que comprende la identificación de la posible situación del riesgo que se presente en el lugar notificado que se pueda ver afectado por la especie arbórea en el área urbana y/o rural.

En dicha visita un profesional deberá evaluar si la especie arbórea genera amenaza, deberá informar si la amenaza corresponde a la infraestructura, a la población y/o al equipamiento público; de la misma manera, procederá mediante acta de gestión del riesgo de desastres a conceptualizar si hay o no situación de vulnerabilidad y/o amenaza por la especie arbórea y aprobar las acciones pertinentes para mitigar la situación de riesgo.

Producto:

Catorce (14) documentos de evaluación de amenaza a especies arbóreas realizadas

Soportes:

- 14 actas de gestión del riesgo según formato definido por la administración municipal
- Registro fotográfico

Actividad 2.2. Identificación y mapeo comunitario de amenazas, vulnerabilidades y capacidades en el municipio de Arauca

La metodología para la identificación y mapeo comunitario de amenazas, vulnerabilidades y capacidades en el municipio de Arauca se desarrolla como un proceso integral y participativo que articula el conocimiento técnico con el saber local de las comunidades. En una primera etapa se realiza la coordinación institucional con las dependencias municipales competentes y los actores comunitarios, con el propósito de definir los sectores priorizados de intervención a partir de los antecedentes de riesgo existentes en el territorio.

Posteriormente, se adelanta la recopilación y análisis de información secundaria proveniente de los instrumentos de planificación y gestión del riesgo, así como de estudios técnicos y registros históricos de eventos, lo cual permite contar con una base conceptual y cartográfica que orienta el trabajo de campo.

Seguidamente, se desarrollarán 10 talleres de cartografía social donde, mediante herramientas gráficas y metodologías participativas, la comunidad identifica y representa las principales amenazas, las condiciones de vulnerabilidad física, social y ambiental, y las capacidades existentes para la gestión del riesgo, asimismo, a través de recorridos de campo y procesos de georreferenciación, se integrarán los aportes comunitarios con análisis espacial y criterios técnicos.



Finalmente, con la información debidamente consolidada, se elaboran los mapas comunitarios de amenazas, vulnerabilidades y capacidades, los cuales constituyen un insumo fundamental para la planificación territorial, la toma de decisiones y la formulación de acciones orientadas a la reducción del riesgo de desastres en el municipio de Arauca.

Producto a entregar

Diez (10) Talleres de identificación y mapeo comunitario de amenazas, vulnerabilidades y capacidades

Soportes y/o entregables:

- Registro fotográfico
- Listado de asistencia

Actividad 2.3. Elaboración de diagnósticos en zonas en condición de vulnerabilidad y/o amenaza natural y/o antrópica no intencionales en el Municipio de Arauca.

Para el desarrollo de esta actividad se deberá realizar el acompañamiento al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres a lugares donde se presenten situaciones de vulnerabilidad y/o amenaza natural y/o antrópica no intencionada en el Municipio de Arauca, para evaluar y diagnosticar la situación de riesgo que se está presentando en las comunidades.

Para el desarrollo de la actividad, se deberán realizar 20 visitas a los sitios definidos por el CMGRD que se encuentran en situación de vulnerabilidad, allí se deberá entrevistar a los pobladores de la zona donde se pueda identificar la situación problema, posteriormente se deberá georreferenciar; si incluye fuentes hídricas superficiales, se deberá realizar aforo del punto crítico.

Habiendo recolectado la información primaria el profesional deberá elaborar un informe técnico con el siguiente contenido:

- o Objetivos
- o Antecedentes
- o Población objeto
- o Ubicación de la población de la problemática
- o Descripción del problema
- o Análisis de alternativas de solución
- o Conclusión

Producto a entregar

Veinte (20) diagnósticos a zonas en condición de vulnerabilidad y/o amenaza natural y/o antrópica no intencionales realizadas.

Soportes y/o entregables:

- 20 informes técnicos sobre la situación de amenaza generada para cada una de las visitas realizadas
- Registro fotográfico de cada visita realizada



Actividad 2.4. Desarrollar acciones de respuesta técnica a eventos de emergencias mediante maquinaria amarilla

Para el desarrollo de esta actividad se deberá realizar el acompañamiento al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres a lugares donde se presenten situaciones de emergencia en el Municipio de Arauca, para identificar y evaluar la situación de amenaza que se está presentando en las comunidades.

Se deberá contar con un profesional, quién deberá desplazarse al lugar de la ocurrencia de cada uno de los 20 eventos donde se reporte la situación de emergencia y definidos por el CMGRD, en sitio deberá entrevistarse con pobladores de la zona donde se pueda identificar la situación problema, posteriormente se deberá georreferenciar; y establecer el tipo de maquinaria y las horas de servicio que se requieran para atender la problemática.

Deberá realizar identificación de la causa de la situación de amenaza, de la misma manera recomendará las acciones necesarias para la respuesta técnica de la situación de amenaza.

Producto:

Veinte (20) eventos de respuesta emergencia asistidos técnicamente.

Soportes:

- 20 documentos de informes técnicos elaborados por evento atendido con maquinaria amarilla.
- Registro fotográfico

Actividad 2.5. Realizar acompañamiento y asistencia técnica al SMGRD para dar respuesta a requerimientos de comunidades y entes de control de materia de gestión del riesgo de desastres

Consiste en acompañar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Arauca para dar respuesta a los requerimientos que realicen las comunidades y entes de control, con el fin de evaluar y definir los conceptos necesarios para la recopilación y priorización de necesidades de las comunidades en el sector gestión del riesgo de desastres.

Se deberá brindar respuesta por un profesional a 36 requerimientos priorizados de comunidades y entes de control, en donde se analizarán y plantearán alternativas y recomendaciones de las posibles soluciones a dichas solicitudes de acuerdo a lo establecido por la normatividad colombiana vigente.

Producto a entregar

Treinta y seis (36) requerimientos de respuesta a comunidades y entes de control elaborados.

Soportes y/o entregables:

- 36 documentos de requerimientos de respuesta a comunidades y entes de control elaborados.
- Registro fotográfico (Si aplica)



Actividad 2.6. Realizar talleres de capacitación a los integrantes del SMGRD en los procesos de la gestión del riesgo de desastres

Teniendo en cuenta el papel indispensable de los organismos de socorro y demás entidades que integran el Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) en la implementación de los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres, resulta prioritario fortalecer sus competencias mediante procesos de capacitación continua que garanticen una adecuada articulación interinstitucional y una respuesta oportuna a las emergencias.

Para el desarrollo de la actividad, se deberán desarrollar talleres que serán concertados con la coordinadora del CMGRD, los cuales serán dirigidos a los integrantes del Sistema Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres

Se realizarán 11 talleres por un profesional de manera teórica y tendrán una duración de 4 horas cada uno, compuestos por temáticas que serán adaptada a las competencias de cada una de las entidades a capacitar, adicional a ello, se brindará acompañamiento permanente a las entidades capacitadas, la asistencia técnica se realizará de manera continua con el fin de reforzar los conocimientos adquiridos en los talleres de formación.

Temática de los talleres:

Generalidades y competencias:

- Gestión del riesgo, responsabilidad, principios, definiciones y Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Estructura: Organización, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Proceso de conocimiento del riesgo

- Instrumentos de Planificación
- Sistemas de Información

Proceso de reducción del riesgo

- Intervención Prospectiva
- Intervención Correctiva
- Gestión Sectorial y Comunitaria

Proceso de manejo de desastres

- Mecanismos de Financiación para la Gestión del Riesgo de Desastres
- Declaratoria de Desastre, Calamidad Pública y Normalidad
- Régimen Especial para Situaciones de Desastre y Calamidad Pública

Producto a entregar:

Once (11) talleres de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres realizados

Soportes:

- Registro fotográfico
- Listado de asistencia



Actividad 2.7. Adquisición de elementos para el fortalecimiento de Defensa Civil Colombiana - Seccional Arauca

La presente actividad consiste en la adquisición de equipos, herramientas y elementos logísticos destinados al fortalecimiento de la capacidad operativa de la Defensa Civil Colombiana – Seccional Arauca, el cual es un organismo que cumple un rol fundamental en el apoyo permanente a las acciones de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en articulación con el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD).

Mediante esta actividad se busca mejorar las condiciones técnicas y operativas para la atención de emergencias, desastres y eventos adversos en el territorio araucano, garantizando una respuesta oportuna, eficaz y segura ante situaciones que puedan afectar a las comunidades, especialmente aquellas ubicadas en zonas de alta vulnerabilidad.

Actualmente, la capacidad de respuesta de la seccional se encuentra limitada debido a la insuficiencia y obsolescencia de los elementos disponibles, lo cual afecta el desarrollo adecuado de las funciones misionales de prevención, preparación, respuesta y recuperación. En este sentido, la adquisición de dichos elementos resulta indispensable para fortalecer el accionar de los organismos de socorro, optimizar la atención a la población y contribuir a la reducción del impacto de los riesgos y emergencias en el municipio y el departamento de Arauca.

La implementación de esta actividad permitirá incrementar la eficiencia y efectividad de las acciones de respuesta, fortalecer la resiliencia comunitaria y contribuir a la reducción de pérdidas humanas, materiales, sociales y ambientales, alineándose con lo establecido en la Ley 1523 de 2012, los instrumentos de planificación territorial y los planes municipales y departamentales para la gestión del riesgo de desastres.

La Defensa Civil, en cumplimiento de sus funciones de prevención, atención y respuesta ante situaciones de emergencia, desastres naturales y atención a la población vulnerable, requiere contar con condiciones adecuadas de mobiliario y equipos tecnológicos que garanticen un servicio eficiente, digno y continuo, al considerarse un requerimiento indispensable para la operatividad de la Defensa Civil y para asegurar una atención eficiente, humanitaria y organizada a la población.

SILLA INTERLOCUTORA.

Características:

Ancho General: 54 cms

Altura General: 82 cms

Altura asiento: 46 cms

Profundidad asiento: 42 cms

Tubería en acero ovalado unida por fusión.

Acabado: pintura electroestática en polvo.



ESCANER

Características:

Capacidad del alimentador automático de documentos
Estándar, 100 hojas
Velocidad del alimentador automático de documentos
Hasta 50 ppm/100 ipm (blanco y negro, color, escala de grises, 200 dpi) 1
Opciones de escaneo (ADF)
Ambas caras en un solo ciclo

SILLAS PLASTICAS CON REPOSABRAZOS

Características:

Ancho: 55.5 CM
Alto: 74.5 CM
Largo: 59 CM

CABINA DE SONIDO

Características:

Voltaje: 110 Voltios
Parlante: 15" 3" v.c.
Potencia: 15000Watts PMPO / 1500Watts.
Entrada para micrófono: 2 XLR - 1 Plug 1/4,
Dispositivos de reproducción: USB / SD (búsqueda por carpetas), Bluetooth, Radio FM.
1 Base/tripode para piso
2 Micrófonos inalámbrico y/o con cable

SOPLADORA

Características:

Motor STIHL 4-MIX® de 64,8 cm³, una potencia de aproximadamente 3,8 HP, fuerza de soplado de 32 N, y caudal de aire de 1150 m³/h. Pesa alrededor de 10,3 kg y cuenta con un sistema antivibración, arnés ergonómico, empuñadura multifuncional con bloqueo del acelerador y arranque simplificado.

MESA PLEGABLE

Características:

Material: Polipropileno
Tamaño Plegable: 180 x 74 x 74 cm
Estructura metálica de alta resistencia.

TOLDO PLEGABLE

Características:

Toldo Plegable 3 x 3 Metros Impermeable con paredes, estructura metálica reforzada de alta resistencia, color naranja y logos institucionales de la defensa civil colombiana.



RESUCITADORES MANUALES

Características:

Resucitador Pulmonar Manual BBM(pediatrico y adultos)

Productos a entregar:

Treinta y tres (33) elementos para el fortalecimiento de Defensa Civil Colombiana - Seccional Arauca suministrados.

Comprende:

- ✓ 6 SILLA INTERLOCUTORA
- ✓ 1 ESCANER
- ✓ 1 SILLAS PLASTICAS CON
5 REPOSABRAZOS:
- ✓ 1 CABINA DE SONIDO
- ✓ 2 SOPLADORA
- ✓ 1 MESA PLEGABLE
- ✓ 1 TOLDO PLEGABLE
- ✓ 6 RESUCITADORES MANUALES

Soportes:

- Registro fotográfico
- Actas de ingreso al almacén municipal.

Los cambios realizados en las actividades son ajustados a los requerimientos vigentes, especificaciones técnicas y soportes incluidos en el ajuste solicitado; para lo cual se adjunta los documentos técnicos para su respectiva aprobación.

VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR AJUSTADO	FUENTE S	TIEMPO	FECHA VIABILIDAD
\$ 262.518.355,00	\$198.000.000	I.C.L.D.	Once (11) meses	19/12/2025

Agradezco la atención prestada a la presente su atención. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


YOMY VANESSA ESPINEL DURAN
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó: Raiza Rossana Reina Rivas
Técnico Administrativo SPM
Coordinadora del CMGRD